

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 25 de Abril de 2017 dos mil diecisiete, el suscrito Jefe de Compras y Almacén del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, de conformidad con el Artículo 74 Fracción. V Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios procedió a realizar el dictamen para la validación del Fallo de Adjudicación, en relación a la Licitación Pública Menor Local:

Licitación Pública Menor Local No.05/2017 denominada "ADQUISICIÓN DE 22 APARATOS AUDITIVOS"

Para ello se procede al análisis de las propuestas formuladas por las participantes:

- BLAUTON MÉXICO S.A. DE C.V.
- BELLTEC DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Para lo cual se inserta cuadro comparativo de las propuestas técnicas en el que se refiere el cumplimiento o no de los requisitos que les fueron requeridos mediante las bases de la presente licitación, así como cuadro comparativo económico en el que se advierten los precios planteados por los participantes.

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	BLAUTON MÉXICO S.A. DE C.V.	BELLTEC DE MÉXICO S.A. DE C.V.
ÚNICA	APARATOS AUDITIVOS	22	* 100% Digitales	CUMPLE	CUMPLE
			* 3 Timmers (HC,LC,PC) con 12 baterías	CUMPLE	CUMPLE
			* Molde hecho a la medida	CUMPLE	CUMPLE
			* 1 Deshumidificador	CUMPLE	CUMPLE
			* 1 Estuche rígido	CUMPLE	CUMPLE
			* Audiometría gratuita	CUMPLE	CUMPLE
			* 1 Año de Garantía	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL NO. 05/2017, DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE 22 APARATOS AUDITIVOS", LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

ANÁLISIS ECONÓMICO

			BLAUTON MÉXICO S.A. DE C.V.		BELLTEC DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ÚNICA	APARATOS AUDITIVOS	22	2,068.97	45,517.34	3,448.28	75,862.16
		SUBTOTAL		45,517.34		75,862.16
		IVA		7,282.77		12,137.95
		TOTAL		52,800.11		88,000.11

El área requiriente asumió la responsabilidad de verificar la existencia de suficiencia presupuestal de conformidad al Artículo 50 de la Ley de Compras Gubernamentales, para cubrir la multicitada Licitación, por lo tanto, no existe inconveniente en continuar el proceso que por normativa resulte aplicable.

Una vez analizadas las propuestas presentadas por los participantes, se determina que se cuenta con motivos suficientes para considerar procedentes las propuestas presentadas por los DOS participantes de esta licitación, ya que las dos cumplen técnicamente con todo lo solicitado por el área requiriente, sin embargo conforme a lo previsto en el Punto 10.2 Inciso b) de las bases, que a la letra dice: *“La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día 10 de Abril de 2017 por el área de Contraloría Interna y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, utilizando el sistema de evaluación **Binario**, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo”* el participante **BELLTEC DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, no es el que oferta el precio más bajo, y dada esa condición no se le podría adjudicar.

Por lo tanto y considerando las razones de la propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes y conforme lo requerido en las bases de la presente Licitación, así como lo previsto en los artículos 1, 72, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL NO. 05/2017, DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE 22 APARATOS AUDITIVOS”, LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

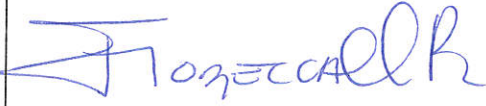
Handwritten signature and date: 2017/04/25

de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 8 Fracción III del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara y a las circunstancias e intereses de los servicios que se brindan en este organismo, emitir el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

A favor del concursante **BLAUTON MÉXICO S.A. DE C.V.** por un monto de **\$52,800.11** (Cincuenta y dos mil ochocientos pesos 11/100 M.N.), **para la Adquisición de 22 aparatos auditivos**, con las características y especificaciones que se desprenden de las propuestas técnicas y económicas planteadas por el adjudicado; toda vez que resulta ser la propuesta que cumple con todos los requisitos solicitados por el área requiriente y oferta el precio más bajo.

Siendo las 11:30 horas del día 25 de Abril del 2017 dos mil diecisiete, se da por terminado el presente dictamen por parte del Representante de la Unidad Centralizada de Compras del Sistema DIF Guadalajara, del cual queda constancia con la presente acta, misma que firman asistentes que fueron partícipes de este dictamen y que quisieron hacerlo.

 ELABORÓ: LIC. FIORELLA MARISCAL RUBIO COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA	VALIDÓ: DRA. JACINTA JIMÉNEZ MUÑOZ TITULAR CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD ÁREA REQUIRIENTE SISTEMA DIF GUADALAJARA
 REVISÓ: L.C.P. GILDARDO MENDOZA JUÁREZ JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA	 APROBÓ: MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE COMITÉ ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL NO. 05/2017, DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE 22 APARATOS AUDITIVOS", LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.